



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP
No. [Indicar] DE [Indicar]

Entre:

Concedente:

Agencia Nacional de Infraestructura

Concesionario:

[Indicar]

**APENDICE TÉCNICO 10
BIENES DE LA CONCESIÓN**

CONTENIDO

CAPÍTULO 1 - BIENES, CONTRATOS Y PROCESOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.....	3
1.1 BIENES DE LA CONCESIÓN.....	3
1.1.1 Bienes inmuebles que hacen parte de la Concesión:	3
1.1.2 Bienes muebles que hacen parte de la Concesión:.....	5
1.1.3 Bienes que no hacen parte de la Concesión:	5
1.1.4 Bienes revertibles:	5
CAPÍTULO 2 - CONTRATOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN	6
2.1 CONTRATOS DE COMODATO.....	6
2.2 LISTADO GENERAL DE CONTRATOS COMERCIALES	7
2.3 CONTRATOS DE ACCESO A PISTA (incluidos en el listado general).....	13
CAPÍTULO 3 - PROCESOS JUDICIALES EN CURSO EN CONTRA DE LA AEROCIVIL	14
ANEXOS	17
1. Modelos Cesión Contratos y Derechos Judiciales (en caso de que aplique).....	17
1.1. Modelo Cesión de Contratos	17
1.2 Modelo de Cesión de Derechos Judiciales (en caso de que aplique)	19

CAPÍTULO 1 - BIENES, CONTRATOS Y PROCESOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

En este Apéndice se detallan los bienes, así como los procesos y contratos que se contemplan como objeto de la Concesión.

1.1 BIENES DE LA CONCESIÓN

Serán parte de los bienes de la Concesión todos aquellos que se enuncian en el presente Apéndice, por lo tanto, con la suscripción del Contrato y del Acta de Entrega, todos los bienes aquí enunciados pasarán al Concesionario a título de tenencia o administración para el cumplimiento del objeto del Contrato.

1.1.1 Bienes inmuebles que hacen parte de la Concesión:

Los bienes que hacen parte de la Concesión le serán entregados al Concesionario para el correcto desarrollo y ejecución del Contrato y serán restituidos al Concedente en la Etapa de Reversión.

La entrega de los bienes se entiende perfeccionada con la suscripción del Acta de Entrega de Infraestructura y con la entrega material y física de los bienes muebles e inmuebles, en los términos del Contrato.

El inventario de los bienes que hará parte de la Concesión será consignado en el Acta de Entrega de Infraestructura.

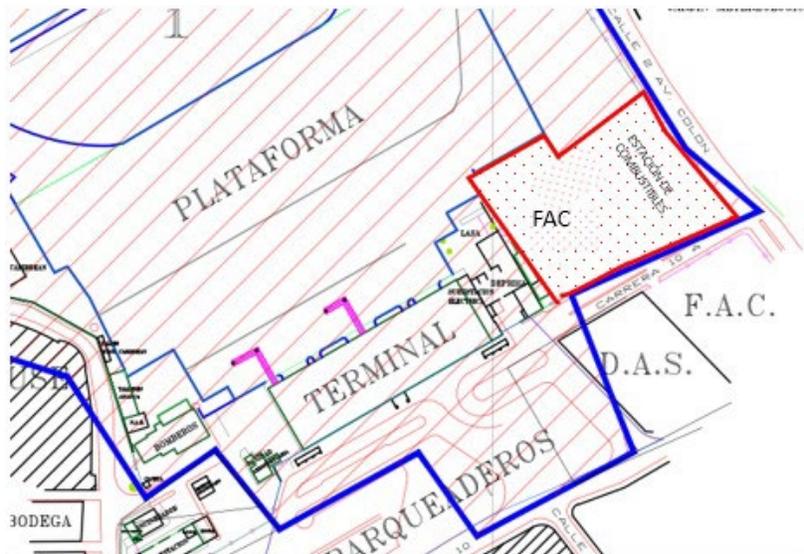
- Bienes inmuebles:

Inmuebles en el Aeropuerto de San Andrés

No.	Identificación Predial	Matricula Inmobiliaria	Escritura Pública
1	88001010000850005000	450-0015503	-Escritura pública N° 984 del 10 de septiembre de 1.990 otorgada en la notaría única de San Andrés. -Escritura N° 789 del 17 de agosto de 1.989, Notaría única de San Andrés. -Escritura 437 del 30-04-1993, Notaría única de San Andrés.
2	88001010000850004000	450-0003782	-Escritura 613 del 28-10-1981 notaría única de San Andrés. -Escritura N° 427 de fecha 22 de agosto de 1980, de la notaría única de San Andrés. -Escritura 118 del 16-03-1982 notaría única de San Andrés.

3	88001010001470038000	450-0003884	Escritura 1505 del 30-12-1989 notaria única de San Andrés.
4	88001010001470029000	No registra	
5	88001010001470033000	450-0005192	Escritura 1502 del 30-12-1989 notaria única de San Andrés.
6	88001010000850001000	No registra	
7	88001010001470032000	450-0002920	Escritura 1177 del 30-09-1991 notaria única de San Andrés.
8	88001010000160002000	450-0001107	escritura 108 del 26-03-1979 notaria única de San Andrés.
9	88001010000850003000	450-0002017	- Escritura N°. 6298 de fecha 13 de septiembre de 1979 de la notaría 5a de Bogotá. - Escritura N° 3006 de fecha 30 de septiembre de 1975 de la notaría 8 a de Bogotá. - Escritura 634 del 23-11-1979 notaría única de San Andrés. - Escritura 20 del 21-01-1980 notaría única de San Andrés. - Escritura 242 del 15-05-1981 notaría única de San Andrés.
10	88001010000160001000	450-0007338	Escritura 222 del 04-04-1983 notaria única de San Andrés.

- Los alcances contractuales se limitan al polígono que actualmente ocupa el Aeropuerto, sin contar con el área de la estación de servicio de combustible que se señala esquemáticamente a continuación, desarrollada sobre un predio de la Aerocivil, así como se excluye el predio correspondiente a la F.A.C., según se señala:



- Área concesionada del Aeropuerto.
- Área No concesionada del Aeropuerto.

El Área Concesionada comprende lo señalado en este literal, conforme las coordenadas que se listan en la Sección 1.25 de la Parte General, modificada por la Tabla de Referencias de la Parte Especial, por lo cual el Concesionario no ejecutará ninguna actividad que exceda dicha área, salvo que se encuentre previsto expresamente en alguna obligación puntual.

1.1.2 Bienes muebles que hacen parte de la Concesión:

Los bienes muebles de la Concesión serán aquellos que se ingresen expresamente dentro del inventario de bienes muebles que se elabore en conjunto con la Interventoría dentro del Acta de Entrega de Infraestructura.

1.1.3 Bienes que no hacen parte de la Concesión:

Los bienes que no hacen parte de la Concesión son aquellos destinados a facilitar y hacer posible la navegación aérea, según se señale en el Contrato, por lo tanto, no serán entregados al Concesionario, y su operación será efectuada por parte de la Aerocivil, así:

- El Mantenimiento de la infraestructura, mejora de predios y accesos relacionados con el centro de control de operaciones y la torre de control del Aeropuerto.
- El espacio ocupado por la estación de servicio de combustible que se encuentra en el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés, todo lo cual correrá por cuenta y riesgo de la Aerocivil.
- La administración, Operación, Mantenimiento y explotación de la bomba para la evacuación de aguas lluvias del sector donde se encuentra ubicado el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla.

1.1.4 Bienes revertibles:

El Concesionario deberá entregar al Concedente y al Interventor durante los primeros noventa (90) Días de ejecución del Contrato de Concesión un listado contentivo de los bienes de la Concesión que serán objeto de Reversión, el cual podrá ser actualizado de tanto en tanto, según se adelante la ejecución de actividades constructivas.

El Concesionario deberá llevar un registro detallado de los activos que integran los bienes de la Concesión, incluyendo aquellos activos que hayan sido entregados por parte de la Aerocivil, aquellos que se adquieran o que sean entregados por terceros, y que estén destinados al cumplimiento de las obligaciones contractuales del Concesionario.

Al momento de iniciar la Etapa de Reversión, o al momento de la Terminación Anticipada del Contrato, el Concesionario deberá revertir al Concedente los activos que se encuentren consignados en el listado de bienes revertibles.

CAPÍTULO 2 - CONTRATOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

A continuación, se presentan el listado de los contratos reportados por la Aeronáutica Civil- Aerocivil, vigentes en los Aeropuertos, previos a la suscripción del Contrato de Concesión, sobre los cuales el Concesionario podrá ejecutar las obligaciones, en caso de elegir su aplicación, según se dispone en la Parte General y Parte Especial de este Contrato. La información contenida en el presente capítulo son los contratos que a la fecha han sido informados por Aerocivil. Sin embargo, en el marco del Proceso de Selección la relación de los contratos podrá ser actualizada.

2.1 CONTRATOS DE COMODATO

	Contrato No.	Comodatario	Objeto	Plazo	Fecha de Finalización
1	ADZ-CO-016-2016	Coopedac	Área destinada para oficinas administrativas dentro del primer piso de la terminal de pasajeros del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés	5 AÑOS	26 de diciembre de 2021
2	ADZ-CO-002-2021	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	Área destinada para oficinas administrativas	N/A	24 de marzo de 2026
3	AGH-CO-027-2019	SATENA	Comodato de un área de 17,75 M ²	N/A	21 de noviembre de 2024
4	VP-CO-004-2018	Policía Nacional	El contratista destinará el área para oficinas de la Policía Nacional Aeroportuaría	N/A	19 de julio de 2023

2.2 LISTADO GENERAL DE CONTRATOS COMERCIALES

	Contrato No.	Tipo Inmueble	Arrendatario	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	ADZ-AR-009-2020	LOCAL	ACTION GROUP	1 DE NOVIEMBRE DE 2020	31 DE OCTUBRE DE 2023
2	ADZ-AR-014-19	LOCAL	ACTION GROUP	11 DE JUNIO DE 2019	10 DE JUNIO DE 2022
3	ADZ-AR-005-19	AREA (ISLA)	ARINC DE COLOMBIA LTDA	15 DE AGOSTO DE 2019	14 DE AGOSTO DE 2022
4	ADZ-AR-022-19	CAJERO ELECTRONICO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	1 DE OCTUBRE DE 2019	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
5	ADZ-AR-012-19	CAJERO ELECTRONICO	BBVA	16 DE JULIO DE 2019	15 DE JULIO DE 2022
6	ADZ-AR-029-19		BRINKS DE COLOMBIA	9 DE ENERO DE 2020	08 DE ENERO DE 2023
7	ADZ-AR-003-18	LOCAL	AEROCASH MONEY	18 DE JUNIO DE 2018	17 DE JUNIO DE 2021
8	ADZ-AR-003-19	LOCAL	CÉSAR ALBERTO PALACIO SANTOS (NONILAND/ COCONONI)	24 DE MAYO DE 2019	23 DE MAYO DE 2022
9	ADZ-AR-011-2020		CHEVRON PETROLEUM COMPANY	17 DE DICIEMBRE DE 2020	17 DE DICIEMBRE DE 2023
10	ADZ-AR-019-19	AREA (ISLA)	CONSORCIO GEMA TOURS Y RECEPTOUR DEL CARIBE	10 DE SEPTIEMBRE 2019	9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

	Contrato No.	Tipo Inmueble	Arrendatario	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
11	ADZ-AR-010-2020	CAJERO ELECTRONICO	DAVIVIENDA	1 DE ENERO DE 2021	1 DE ENERO DE 2024
12	ADZ-AR-031-19	LOCAL	DUTY FREE AMERICAS SAN ANDRÉS S.A.S	27 DE DICIEMBRE DE 2019	26 DE DICIEMBRE DE 2022
13	ADZ-AR-030-19		DUTY FREE AMERICAS SAN ANDRÉS S.A.S. GUESS - M&M	27 DE DICIEMBRE DE 2019	26 DE DICIEMBRE DE 2022
14	ADZ-AR-009-19	LOCAL	ELÍAS ABRAHAM SESSIN (Air Way)	15 DE MAYO DE 2019	14 DE MAYO DE 2022
15	ADZ-AR-008-19	LOCAL	ELÍAS ABRAHAM SESSIN (Hello Kitty)	15 DE MAYO DE 2019	14 DE MAYO DE 2022
16	ADZ-AR-001-2020	AREA (ISLA)	EFFECTIMEDIOS	1 DE FEBRERO DE 2020	31 DE ENERO DE 2023
17	ADZ-AR-002-20	COUNTER	FAST COLOMBIA S.A.S (VIVA COLOMBIA)	6 DE NOVIEMBRE DE 2020	5 DE NOVIEMBRE DE 2023
18	ADZ-AR-006-19	AREA (ISLA)	GEMA TOURS	30 DE MAYO DE 2019	29 DE MAYO DE 2022
19	ADZ-AR-007-19	AREA (ISLA)	GEMA TOURS	14 DE JUNIO DE 2019	13 DE JUNIO DE 2022
20	ADZ-AR-008-18	AREA (ISLA)	INVERSIONES CAMPO ISLEÑO	15 DE NOVIEMBRE DE 2018	14 DE NOVIEMBRE DE 2021
21	ADZ-AR-007-18	AREA (ISLA)	INVERSIONES CAMPO ISLEÑO	15 DE NOVIEMBRE DE 2018	14 DE NOVIEMBRE DE 2021

	Contrato No.	Tipo Inmueble	Arrendatario	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
22	ADZ-AR-007-2020	LOCAL	LUIS FERNANDO ORDOÑEZ	13 DE MARZO DE 2020	12 DE MARZO DE 2023
23	ADZ-AR-006-2020	LOCAL	LUIS FERNANDO ORDOÑEZ	13 DE MARZO DE 2020	12 DE MARZO DE 2023
24	ADZ-AR-009-2018	LOCAL	MISAEI MANUEL CUBILLOS (KIMBERLY SHOP)	7 DE NOVIEMBRE DE 2018	6 DE NOVIEMBRE DE 2021
25	ADZ-AR-0016-19	LOCAL	NOWI SAS (BIJOURETH - COSMÉTICOS LICORES)	2 DE AGOSTO DE 2019	1 DE AGOSTO 2022
26	ADZ-AR-017-19	LOCAL	NOWI SAS (EL VIAJERO Y LA HORA)	2 DE AGOSTO DE 2019	1 DE AGOSTO 2022
27	ADZ-AR-011-19	AREA (ISLA)	OPERADORA TURÍSTICA LORD PIERRE	28 DE MAYO DE 2019	27 DE MAYO DE 2022
28	ADZ-AR-011 - 2018	AREA (ISLA)	PANAMERICANA L'ALIANXA	4 DE DICIEMBRE DE 2018	3 DE DICIEMBRE DE 2021
29	ADZ-AR-003 - 2020	LOCAL	ACTION GROUP	1 DE MARZO DE 2020	28 DE FEBRERO DE 2023
30	ADZ-AR-032-19	LOCAL	PRONAL LTDA	27 DE DICIEMBRE DE 2019	26 DE DICIEMBRE DE 2022
31	ADZ-AR-016-2020	AREA (ISLA)	RECEPTOUR DEL CARIBE S.A.S	21 DE ENERO DE 2021	20 DE ENERO DE 2024
32	ADZ-AR-018-2020	AREA (ISLA)	RECEPTOUR DEL CARIBE S.A.S	20 DE ENERO DE 2021	20 DE ENERO DE 2024

	Contrato No.	Tipo Inmueble	Arrendatario	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
33	ADZ-AR-017-2020	LOCAL	RECEPTOUR DEL CARIBE S.A.S	21 DE ENERO DE 2021	20 DE ENERO DE 2024
34	ADZ-AR-020-19	LOCAL	RESTCAFÉ S.A.S	1 DE OCTUBRE DE 2019	30 DE DEPTIEMBRE DE 2022
35	ADZ-AR-005-20	OFICINA	SATENA - SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.S.	1 DE MARZO DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2020
36	ADZ-AR-003 - 2010		SERVINCLUIDOS	1 DE ENERO DE 2010	31 DE DICIEMBRE DE 2016
37	ADZ-AR-013-19	MODULO	SPECIAL TOURS Y VIAJES TURISMO LTDA	10 DE JULIO DE 2019	9 DE JULIO DE 2022
38	ADZ-AR-014-2020		YEHIA MOHAMAD SOUEIDAN	29 DE DICIEMBRE DE 2020	19 DE DICIEMBRE DE 2030
39	ADZ-AR-008-2020	AREA (ISLA)	SAN ANDRES BUSSINES CENTER S.A.S.	3 DE NOVIEMBRE DE 2020	2 DE NOVIEMBRE DE 2023
40	ADZ-AR-025-19		PALMARE S.A.S. (SALOMON AZULU)	27 DE NOVIEMBRE DE 2049	26 DE NOVIEMBRE DE 2022
41	ADZ-AR-016 - 2018	AREA (ISLA)	TOUR VACATION HOTELES AZUL	8 DE FEBRERO DE 2019	7 DE FEBRERO DE 2022
42	ADZ-AR-010 - 2018	LOCAL	OWKINS SOUVENIRS & FOODS S.A.S.	30 DE OCTUBRE DE 2018	29 DE OCTUBRE DE 2021
43	ADZ-AR-013-20	LOCAL	ELIAS ABRAHAM SESIN	9 DE DICIEMBRE DE 2020	8 DE DICIEMBRE DE 2025

	Contrato No.	Tipo Inmueble	Arrendatario	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
44	ADZ-AR-006-18	LOCAL	LILIANA DIMAS ORTEGA	19 DE OCTUBRE DE 2018	18 DE OCTUBRE DE 2021
45	ADZ-AR-005-18	OFICINA	CARIBBEAN SUPPORT AND FLIGHT SREVICES	11 DE OCTUBRE DE 2018	10 DE OCTUBRE DE 2021
46	ADZ-AR-021-19	AREA (ISLA)	PROMERC S.A.S.	3 DE ENERO DE 2020	2 DE ENERO DE 2023
47	ADZ-AR-015-19	AREA (ISLA)	SEARCA- SERVICIO AEREO DE CAPURGANA	21 DE JUNIO DE 2019	20 DE JUNIO DE 2022
48	ADZ-AR-024-19	OFICINA	SIATO LTDA	2 DE OCTUBRE DE 2019	1 DE OCTUBRE DE 2022
49	ADZ-AR-012-18	AREA (ISLA)	AVIATUR	10 DE ENERO DE 2019	9 DE ENERO DE 2022
50	ADZ-AR-013-18	OFICINA	KAUNTER SAS	3 DE DICIEMBRE DE 2018	2 DE DICIEMBRE DE 2021
51	ADZ-AR-001-19	OFICINA	SIATO LTDA	11 DE MARZO DE 2019	10 DE MARZO DE 2022
52	ADZ-AR-002-19	COUNTER	GRUPO SAN GERMAN S.A.S.	1DE MARZO DE 2019	28 DE FEBRERO DE 2022
53	ADZ-AR-026-19	MODULO	AIRES AEROVIAS INTEGRACION REG	27 DE NOVIEMBRE DE 2019	26 DE NOVIEMBRE DE 2022
54	ADZ-007-2021	LOCAL	OWKINS SOUVENIRS & FOOD S.A.S	27 DE JULIO DE 2021	26 DE JULIO DE 2024

	Contrato No.	Tipo Inmueble	Arrendatario	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
55	ADZ-005-2021	LOCAL	RESTAURANT DEVELOPMENT GROUP SAS	27 DE JULIO DE 2021	26 DE JULIO DE 2024
56	ADZ-006-2021	LOCAL	LALAMOON IMPORT SAS	11 DE AGOSTO DE 2021	10 DE AGOSTO DE 2024
57	SKPV-AR-023-19	OFICINA	SIATO LTDA	2 DE OCTUBRE DE 2019	1 DE OCTUBRE DE 2022
58	AGH-AR-004-2020		TRANSPORTES Y COMBUSTIBLES HERNANDEZ	23 DE SEPTIEMBRE DE 2020	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

2.3 CONTRATOS DE ACCESO A PISTA (incluidos en el listado general)

Contrato No.	Beneficiario	Objeto	Plazo	Fecha de inicio
ADZ-AR-011-2020	Chevron Petroleum Company	Acceso a la pista del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés y distribución exclusiva del combustible de aviación	1 año	17 de diciembre de 2020
ADZ-AR-029-19	Brinks de Colombia S.A	Acceso a la pista del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés para carga y descarga de valores de las aerolíneas	1 año	9 de enero de 2020

CAPÍTULO 3 - PROCESOS JUDICIALES EN CURSO EN CONTRA DE LA AEROCIVIL

	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha actuación	Asunto	Cuantía
1	Acción Restitución de Inmueble	Aeronáutica Civil	Newball Bryan Carmelina	28/02/2017	Contrato de arrendamiento No. 54	N/A
2	Acción Popular	Comunidad Raizal de North End	Aeronáutica Civil– Gob. San Andrés	23/09/2014	Amparo de los derechos colectivos al ambiente sano. Segunda instancia confirmó órdenes a San Andrés para 2019. Fallo en cumplimiento.	N/A
3	Acción Popular	Pechthaalt Sara Esther	Aeronáutica Civil – Gob. San Andrés	19/01/2017	Acción Popular	N/A
4	Acción Popular	Juffington Archbold Josefina y otros	Aeronáutica Civil– Gob. San Andrés	23/10/2017	Acción Popular. Auto de Apertura de Pruebas del 2021/04/23	N/A
5	Acción Popular	Juffington Archbold Josefina y otros	Aeronáutica Civil– Gob. San Andrés	26/10/2017	Acción Popular. Audiencia de Cumplimiento del 23 de julio de 2021.	N/A
6	Acción Popular	Tonney Gene Salazar	Aeronáutica Civil	03/10/2017	Protección de los derechos e intereses colectivos. Arregla plataforma y cerramiento del Aeropuerto. Fallo en cumplimiento.	N/A

	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha actuación	Asunto	Cuantía
7	Querrela Policiva	Bermúdez Schmidt María	Aeronáutica Civil	08/10/2014	Perturbación a la posesión	N/A
8	Acción ordinaria laboral	Hall Sinclair Alfredo Orlando	Aeronáutica Civil	12/07/2017	Laboral	\$ 55.000.000.00
9	Expropiación	Aeronáutica Civil	Fiscalía General de la Nación Gómez Osorio Gloria	10/08/2016	Se requiere predio para obras de ampliación	\$ 765.674.502.00
10	Expropiación	Aeronáutica Civil	Sismon Newball Archbold	10/08/2016	Expropiación	N/A
11	Expropiación	Aeronáutica Civil	Gloria Inés Gómez Pinto y otros	23/02/2017	Terrenos en el aeropuerto de San Andrés	\$ 496.000.000.00
12	Expropiación	Aeronáutica Civil	Herederos de Alejandrina del Turco Newball, Juvencio	28/03/2017	Expropiación de lote No. 6 de providencia San Andrés	\$ 1.820.250.00
13	Expropiación	Aeronáutica Civil	Salas Zapata María Orfa	N/A	Terrenos en el aeropuerto de San Andrés y Providencia	\$ 54.451.500.00

	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha actuación	Asunto	Cuantía
14	Expropiación	Aeronáutica Civil	Newball del Turco Dorablba Matilde	10/10/2017	Compra de lotes ampliación aeropuerto San Andrés	\$ 792.750.00
15	Acción de Nulidad y Restablecimiento	Limpiamos San Andrés Ltda.	Aeronáutica Civil	14/02/2013	Resolución 2328 del 2000, adjudicación	\$ 150.000.000.00
16	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Aeronáutica Civil	Gobernación Departamental Archipiélago de San Andrés	09/02/2015	Suspensión provisional sobre la Resolución No. 003439	\$ 40.000.000.00
17	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Concesiones Aeropuerto San Andrés y Providencia	Aeronáutica Civil	05/03/2018	Acto administrativo que sanciona	N/A
18	Controversias Contractuales	Consorcio Aeropistas 2016	Aeronáutica Civil	26/08/2020	Desequilibrio Económico Contractual del Contrato de Obra Pública N° 15000250-OK-2015	No reportado
19	Ejecutivo	Veolia Aguas del Archipiélago S.A. E.S.P.	Aeronáutica Civil	03/05/2019	Pago de Facturas de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado.	\$624.359.245

ANEXOS

1. Modelos Cesión Contratos y Derechos Judiciales (en caso de que aplique)

1.1. Modelo Cesión de Contratos

CONTRATO DE CESIÓN DEL CONTRATO DE [ARRENDAMIENTO O COMODATO] DEL LOCAL [AREA ARRENDADA O EN COMODATO] N° [-] CELEBRADO ENTRE AEROCIVIL Y [-]

Entre los suscritos,

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, AEROCIVIL**, entidad especializada de carácter técnico con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio autónomo, adscrita al Ministerio de Transporte, representada por [-], identificado con la cédula de ciudadanía número [-], expedida en [-], obrando en su condición de [-], tal y como se demuestra con [poder, resolución que confiera capacidad para representar la Aerocivil y ceder los derechos litigiosos] del [-] de [-] de [-] adjunto, quien en adelante se denominará **EL CEDENTE** y,

[-] mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de [-], identificado con la cédula de ciudadanía No. [-], quien actúa en nombre y representación de [nombre del cesionario], en su calidad de [calidad que legitima al firmante para comprometer al cesionario], lo cual se demuestra con [poder, certificado de existencia y representación,] del [-] de [-] de [-] adjunto, en adelante **EL CESIONARIO**, hemos acordado celebrar el presente Contrato de Cesión de [arrendamiento o comodato] del local [área arrendada o en comodato].

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que el día [-] la **AEROCIVIL** o quien hubiera hecho sus veces y [-], el [arrendatario o comodatario], celebraron el contrato de [arrendamiento o comodato] de local N° [-], cuyo objeto es: “[-]”

SEGUNDA. Que el Contrato mencionado en el considerando anterior, tiene una duración [-] ([-]) años contados a partir del [-].

TERCERA. Que en virtud del contrato antes mencionado, las partes acordaron que [en desarrollo del artículo 48 de la Ley 105 de 1993 y como efecto del proceso de descentralización aeroportuaria, **AEROCIVIL** podrá ceder sin consentimiento del **ARRENDATARIO o COMODATARIO** el citado contrato de [arrendamiento o comodato] y los derechos litigiosos que de él se deriven a la Persona Jurídica que administre el Aeropuerto o entidad que en el futuro asuma sus funciones].

CUARTA. Que **EL CEDENTE** celebró con la Agencia Nacional de Infraestructura **ANI** el Convenio Interadministrativo No. [número del convenio interadministrativo], por medio del cual entregó en administración el (los) Aeropuerto(s), de [ciudad a la que presta el servicio el/los aeropuerto(s)] y decidió ceder los contratos de [arrendamiento o comodato] de las áreas del mismo.

QUINTA. Que en virtud de lo señalado en el artículo 1º del Decreto 4164 de 2011 la Agencia Nacional de Infraestructura ANI celebró Contrato de concesión No. [número contrato de concesión] con **EL CESIONARIO** para que este realice la administración, operación, explotación comercial, adecuación, modernización y mantenimiento tanto del lado aire como del lado tierra del Aeropuerto (s) de [ciudad] a la que presta el servicio el/los aeropuerto(s)]

Con base en las anteriores consideraciones, se celebra el presente Contrato de Cesión, el cual se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO. - **EL CEDENTE** cede a favor de **EL CESIONARIO** el contrato de [arrendamiento o comodato] N° [-] del local N° [-], suscrito el día [-] con [el arrendatario o comodatario], con todos los derechos y obligaciones que de él se derivan.

Parágrafo: El contrato de [arrendamiento o comodato] hace parte integrante del presente Contrato de Cesión.

SEGUNDA: ACEPTACIÓN. - **EL CESIONARIO** acepta la cesión del contrato de [arrendamiento o comodato] N° [-] en los términos y condiciones originales pactadas entre **EL CEDENTE** y el **ARRENDATARIO**, por lo que el contenido integral de éste permanece vigente y le será exigible a **EL CESIONARIO**, salvo pacto en contrario.

TERCERA: REVERSIÓN. - En el evento en que a la fecha de reversión del Contrato de Concesión No. [número contrato de concesión] aún subsista el contrato de [arrendamiento o comodato] que por medio del presente contrato se cede, **EL CESIONARIO** se compromete a ceder dicho contrato a favor de la ANI, y la ANI a recibirlo, a la fecha terminación del Contrato de Concesión No. [número contrato de concesión].

CUARTA: DECLARACIONES: EL CEDENTE declara que ha verificado la suficiencia y capacidad legal de quien obra en representación del **CESIONARIO** para efectos de suscribir el presente contrato y en consecuencia renuncia de forma expresa e irrevocable a cualquier tipo de reclamación, pretensión, demanda o excepción relacionada con posible falta de capacidad legal o insuficiencia de representación o de poderes del **CESIONARIO** para la celebración del presente contrato.

QUINTA: INTEGRALIDAD: Forma parte integral del presente Contrato de Cesión, los documentos relacionados con la capacidad y representación legal del **CEDENTE** y del **CESIONARIO**.

SEXTA: PERFECCIONAMIENTO. - El presente Contrato de Cesión se perfecciona con la firma de las partes contratantes en dos ejemplares del mismo tenor.

Dado en [ciudad], a los [días] días de [mes] de [año]

[-]
CEDENTE

[-]
CESIONARIO

1.2 Modelo de Cesión de Derechos Judiciales (en caso de que aplique)

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS Y SUSTITUCIÓN PROCESAL SOBRE EL PROCESO [RADICADO] N° [-] CELEBRADO ENTRE AEROCIVIL Y [-]

Entre los suscritos,

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, AEROCIVIL**, entidad especializada de carácter técnico con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio autónomo, adscrita al Ministerio de Transporte, representada por [-], identificado con la cédula de ciudadanía número [-], expedida en [-], obrando en su condición de [-], tal y como se demuestra con [poder, resolución que confiera capacidad para representar la Aerocivil y facultad suficiente para ceder los derechos litigiosos] del [-] de [-] de [-] adjunto, quien en adelante se denominará **EL CEDENTE** y,

[-] mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de [-], identificado con la cédula de ciudadanía No. [-], quien actúa en nombre y representación de [nombre del cesionario], en su calidad de [calidad que legitima al firmante para comprometer al cesionario], lo cual se demuestra con [poder, certificado de existencia y representación,] del [-] de [-] de [-] adjunto, en adelante **EL CESIONARIO**, hemos acordado celebrar el presente contrato de cesión de derechos litigiosos y sustitución procesal previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que ante el Juzgado [identificación juzgado], de [jurisdicción], [el cedente o el nombre del demandante] promueve un proceso judicial [tipo de proceso] en contra de [nombre demandado(s)], con Radicado [referencia radicado], cuyo objeto es [objeto del proceso].

SEGUNDA. Que **EL CEDENTE** es el titular de los derechos litigiosos derivados del mencionado proceso judicial, así como parte del proceso.

TERCERA: Que **EL CEDENTE** celebró con la Agencia Nacional de Infraestructura **ANI** el Convenio Interadministrativo No. [número del convenio interadministrativo], por medio del cual entregó en administración el Aeropuerto(s), de [ciudad a la que presta el servicio el/los aeropuerto(s)] y se obligó a ceder los derechos litigiosos y su posición procesal al **CESIONARIO**.

CUARTA. Que en virtud de lo señalado en el artículo 1° del Decreto 4164 de 2011 la Agencia Nacional de Infraestructura **ANI** celebró Contrato de Concesión No. [número contrato de concesión] con **EL CESIONARIO** para que este realice la administración, operación, explotación comercial, adecuación, modernización y mantenimiento tanto del lado aire como del lado tierra del Aeropuerto(s).

Con base en las anteriores consideraciones, se celebra el presente Contrato de Cesión, el cual se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO. - EL CEDENTE cede a favor de EL CESIONARIO los derechos litigiosos derivados del proceso con Radicado [número radicado], adelantado ante el Juzgado [identificación juzgado], de [jurisdicción], así como su posición procesal en el mismo.

SEGUNDA: EXISTENCIA DEL DERECHO LITIGIOSO. - EL CEDENTE garantiza que el derecho litigioso objeto de la cesión surgió con la notificación de la demanda ocurrida el día [-] del mes de [-] del año de [-] y declara no haber enajenado antes el derecho objeto de la cesión.

TERCERA: RESPONSABILIDAD. - EL CEDENTE no se hace responsable por el trámite del litigio. Por su parte, EL CESIONARIO asume la responsabilidad de llevar hasta su término el proceso judicial.

CUARTA: REPRESENTACIÓN. - A partir de la fecha de suscripción del presente Contrato de Cesión, EL CESIONARIO estará en libertad de designar los apoderados que mejor considere y será a cargo de EL CEDENTE el pago de los honorarios de los apoderados iniciales, hasta la suscripción del presente contrato.

QUINTA: NOTIFICACIÓN. - EL CEDENTE en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68 Código General del Proceso, asume la obligación de informar al juez [identificación del juez], la presente cesión de derechos litigiosos y sustitución procesal, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente Contrato.

SEXTA: REVERSIÓN. - En el evento en que a la fecha de reversión del Contrato de Concesión No. [número contrato de concesión] aún subsistan el derecho litigioso que por medio del presente contrato se cede, EL CESIONARIO se compromete a ceder los derechos litigiosos objeto de este contrato y su posición procesal a favor del CEDENTE, a la fecha de terminación del Contrato de Concesión No. [número contrato de concesión], y en consecuencia notificar al juez [identificación del juez], dicha cesión de derechos litigiosos y sustitución procesal.

SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato de cesión se perfecciona con la firma de las partes contratantes.

OCTAVA: DECLARACIONES: EL CEDENTE declara que bajo su propia responsabilidad ha evaluado y verificado de forma independiente los derechos que por medio de este Contrato de ceden y adicionalmente declara que ha verificado la suficiencia y capacidad legal de quien obra en representación del CESIONARIO para efectos de suscribir el presente contrato y en consecuencia renuncia de forma expresa e irrevocable a cualquier tipo de reclamación, pretensión, demanda o excepción relacionada con posible falta de capacidad legal o insuficiencia de representación o de poderes del CESIONARIO para la celebración del presente contrato.

NOVENA: INTEGRALIDAD: Forma parte integral del presente Contrato de Cesión, los documentos relacionados con la capacidad y representación legal del CEDENTE y del CESIONARIO.

Dado en [ciudad], a los [días] días de [mes] de [año]

[-]
CEDENTE

CESIONARIO

[-]

En constancia de lo anterior, las Partes suscriben el presente Apéndice en la ciudad de Bogotá D.C. en dos (2) originales del mismo tenor y validez, uno para cada Parte, a los XXXXXXXXXXXX (XX) días del mes de XXXXX de 202X

C.C
Presidente
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

C.C
Representante Legal